

Descripción del Programa

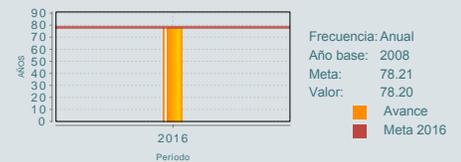
El programa contribuye a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la atención médica ambulatoria y hospitalaria de los derechohabientes del IMSS. Para ello realiza acciones multidisciplinarias y de atención médica, con énfasis en la detección oportuna de enfermedades y protección específica, a través de consultas y atención médicas en las Unidades de Medicina Familiar, Hospitales de Segundo Nivel, Unidades de Atención Ambulatoria y Unidades Médicas de Alta Especialidad. Busca la mejora de la salud, la disminución de la morbilidad, la mortalidad materna y perinatal para incrementar la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes. Las acciones se realizan durante todo el ejercicio fiscal.

Resultados

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que den cuenta de efectos atribuibles. A nivel Fin el programa establece como meta generar algún cambio en la esperanza de vida al nacer y a nivel Propósito disminuir la tasa de incidencia de ciertas enfermedades crónico degenerativas en derechohabientes del IMSS; mientras que de manera sectorial contribuye a reducir la tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo. El dato disponible por el programa corresponde al 2014, cuando la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes fue de 78.2 años; la unidad responsable justificó que el dato es rezagado debido a que la información oficial que se requiere para el cálculo no estuvo disponible. Por su parte la tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas en 2016 fue menor a lo estimado al registrar 733 casos por cada 100 mil derechohabientes, lo que representa un cumplimiento de 112.5% de la meta debido a las acciones de promoción y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles de los programas de atención primaria a la salud. (EDS16, MIR16)

Esperanza de Vida al Nacer



Tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas seleccionadas en derechohabientes del IMSS



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente adscrita a unidad de medicina familiar: cifra calculada con base en los registros administrativos del IMSS y que refiere al número de casos de derechohabientes vigentes en un mes en particular y adscritos a clínicas y hospitales con medicina familiar en el primer nivel de atención.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

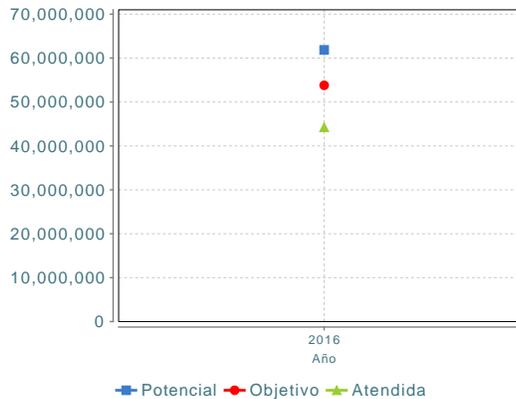
#### Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Derechohabientes
---------------------	------------------

#### Valor 2016

Población Potencial (PP)	61,864,971
Población Objetivo (PO)	53,796,439
Población Atendida (PA)	44,232,940
Población Atendida/ Población Objetivo	82.22 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El programa inició operaciones en 2016. Tiene cobertura en las 32 Entidades Federativas. Para el año que se dispone información la población atendida representó el 82.2% de la población objetivo.

02

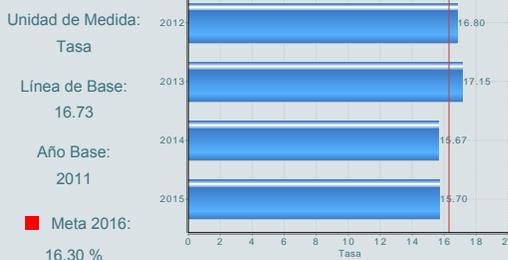
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Contribuye al logro de las metas del indicador sectorial "Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo", que está relacionado con el Objetivo 2 "Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad" del Programa Sectorial de Salud. En 2015 la tasa ya fue menor a la meta de 16.0 establecida para el 2018. Adicionalmente, el E011 ha intensificado su contribución a los objetivos sectoriales a través del Convenio Interinstitucional de Emergencia Obstétrica, cuyo objetivo es priorizar la atención oportuna y de calidad para las mujeres.

### Indicador Sectorial

Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo (Indicador definido por la OCDE)



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2016	161,489.54	487,852.24	33.10 %

Año de inicio del programa: 2016

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)